

Dirección de Prestadores Privados de Seguridad**Av. Ricchieri y Gobernador Roca – Tel. (0351) 4438838/41 – Fax (0351) 4438839****REQUISITOS PARA PROPUESTOS COMO DIRECTOR RESPONSABLE Y DIRECTOR****SUSTITUTO:**

1.- Nota de elevación solicitando la designación o renovación de los Directores dirigida a la

☐

Dirección de Prestadores Privados de Seguridad por triplicado y certificada ante escribano o personal policial.

1.- Formulario “03”, expedido por la Dirección de Prestadores Privados de Seguridad (datos y firma del solicitante).

☐

2.- Fotocopia de D.N.I. certificada de los propuestos como director responsable y director sustituto.

3.- Certificado de antecedentes, certificado de domicilio y certificado de reincidencia, expedidos por

☐

la Policía de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Justicia, respectivamente, de acuerdo a lo estipulado en el art. 34 inc. b) de la ley 9236.

☐

4.- Declaración jurada expedida por la Dirección de Prestadores Privados de Seguridad (art. 33 y 34 de la ley 9236) firmada y certificada por la Policía de la Provincia de Córdoba o ante escribano público.

☐

5.- Certificado psicofísico de los propuestos como director responsable y director sustituto.

☐

6.- Nota comunicando la acreditación de dependencia a la empresa de director responsable y director sustituto.

☐

7.- Para las personas que se hayan desempeñado en alguno de los organismos mencionados en el art. 33 de la ley 9236, presentar el certificado de cese de la actividad.

☐

8.- Formulario I original de la ley 5059 expedido por el Registro General de la Provincia.

☐

9.- Formulario A de personas jurídicas ante el Registro Público de Comercio.

☐

10.- Actuación notarial de los bienes registrables, cuentas bancarias de los señores propuestos como director responsable y director sustituto.